

PROCESO DE COMPRA N° 382-0257-LPU24
ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El objeto de la presente contratación es la provision, instalación y mantenimiento de Grupo Electrónico, nuevo – sin uso y sus componentes asociados para adicionar al equipo existente incrementando la redundancia del sistema. El equipamiento se instalará en el predio del Centro de Procesamiento de Datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 508 esquina 16 de la localidad de Manuel B. Gonnet.

Renglón	Cantidad	Unidad	Detalle
1	1	Unidad	PROVISIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO NUEVO Y COMPONENTES ASOCIADOS para el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) sito en Manuel B. Gonnet.
2	1	Servicio	INSTALACIÓN DE UN GRUPO ELECTRÓGENO NUEVO Y COMPONENTES ASOCIADOS para el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) sito en Manuel B. Gonnet.
3	12	Mes	SERVICIO DE SOPORTE EN GARANTÍA, CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN GRUPO ELECTRÓGENO NUEVO Y COMPONENTES ASOCIADOS para el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) sito de Manuel B. Gonnet.

La propuesta comercial deberá incluir el transporte al sitio de todos los componentes ofrecidos, y las tareas de instalación necesarias para poner en funcionamiento la solución completa.

El equipamiento provisto deberá instalarse dentro del local existente, sobre la trinchera prevista para este propósito que se destaca en plano adjunto, acordando con el

comitente la orientación y posición exacta que permita una correcta ventilación y posteriores tareas de mantenimiento.

El equipo contará con cabina de insonorización metálica e incluirá un depósito integrado de combustible ubicado debajo del motor, preferentemente dentro del trineo de apoyo.

El apoyo incluirá un montaje anti-vibratorio con características adecuadas que permitan minimizar las vibraciones transmitidas.

El equipo contará con ventilación forzada, y se adicionarán las tuberías necesarias para generar un flujo de aire adecuado, que expulse el aire caliente al exterior de la sala a través de las aberturas existentes, u otras ejecutadas convenientemente con acuerdo del comitente.

Se incluirán tableros de arranque y transferencia automática, de acuerdo a las características especificadas más adelante.

El proveedor deberá suministrar el cableado de tipo subterráneo y sección acorde a la potencia máxima del equipo, e instalarlo aprovechando las canalizaciones existentes, de forma de resolver de manera completa el conexionado necesario para cumplir con los requisitos planteados en el presente pliego.

El proveedor deberá suministrar e instalar todos los elementos necesarios para lograr el funcionamiento solicitado del conjunto conformado por el grupo electrógeno pre-existente, más el provisto en la contratación presente.

El proveedor deberá realizar una visita técnica a los efectos de poder verificar las condiciones del lugar, y relevar los elementos y tareas necesarias para completar la puesta en servicio, cuyos costos deberán ser contemplados en la oferta. La visita podrá coordinarse para el rango de fechas que será informado con suficiente antelación como para permitir la elaboración de la propuesta.

Para la aceptación final, se realizará una prueba de funcionamiento bajo carga, ensayando los distintos escenarios de falla de modo de comprobar la fiabilidad de la solución instalada, realizada en conjunto con el personal técnico de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

PERÍODO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

El equipamiento provisto tendrá una garantía de doce (12) meses a partir de la instalación, dentro de los cuales el adjudicatario deberá dar respuesta ante fallas, comprometiéndose a intervenir para la solución de los problemas que no sean consecuencia

Corresponde al Expediente N° EX-2024-06721475-GDEBA-DPTAAARBA

de mal uso o negligencia de parte del Comitente.

En el caso de requerirse la respuesta del fabricante para la ejecución de la garantía, el adjudicatario actuará en nombre del Comitente para gestionar la reposición o reparación de las partes afectadas, adicionando a su cargo las tareas que no estuvieran alcanzadas por la garantía original del equipamiento.

El adjudicatario deberá confeccionar un Informe Inicial que contendrá la información general de la instalación realizada, los parámetros de configuración adoptados, y toda otra información adicional que sea de utilidad para el mantenimiento posterior del equipo, incluyendo los manuales de usuario.

El adjudicatario deberá brindar un servicio de soporte con mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo a su cargo la provisión de repuestos y todas las tareas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del equipo en todo momento.

El adjudicatario tomará los recaudos necesarios para que, tanto el Grupo Electrónico como sus componentes asociados, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento de manera permanente dada la criticidad del servicio al que este equipo será afectado.

El adjudicatario deberá proveer medios de contacto eficaces, en modalidad 24x365 para responder los reclamos sobre incidentes que surjan en el periodo de vigencia del contrato.

En el caso que resulte necesaria la presencia de un técnico para diagnosticar o resolver el problema reportado y tratándose de incidentes que afecten la continuidad del servicio o que dejen fuera de servicio al equipamiento contratado, éste deberá asistir al sitio de instalación a los fines de comenzar el diagnóstico y solución en un plazo menor a veinticuatro (24) horas desde la comunicación por parte del personal de la Gerencia General de Tecnología e Innovación (G.G.T.I.).

DOCUMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Adjudicatario deberá entregar informes mensuales con detalle sobre los trabajos y pruebas realizadas, sobre los incidentes, las acciones correctivas, como asimismo de los mantenimientos preventivos del equipamiento en cada período, que serán exigibles a los efectos de conformación y recepción de los remitos.

Dichos informes serán entregados a los responsables definidos por el Comitente, con copia en formato digital al correo electrónico mantenimientos.ggti@arba.gov.ar.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Grupo Electrónico

Potencia de al menos 500 KVA con coseno $\text{Fi} = 0,8$ en modo Prime. Tensión de salida trifásica de 380 / 220 volts

El equipo contendrá al menos los siguientes componentes:

- Base autoportante tipo trineo
- Motor Diesel completo.
- Sistema de arranque.
- Sistema de combustible con tanque en la base de al menos 1.000 litros.
- Batea anti derrame.
- Sistema de lubricación.
- Sistema de refrigeración.
- Sistema completo de admisión de aire, incluyendo filtros.
- Sistema completo de escape, incluyendo silenciador con nivel mínimo de atenuación de 25 dBA).
- Protecciones en motor y generador.
- Baterías de arranque.
- Cargador de baterías de fondo y flote.
- Generador completo.
- Excitatriz y sistema de regulación.
- Control electrónico integrado
- Interruptor de protección del Grupo Electrónico.
- Regulador electrónico de velocidad.
- Montaje anti vibratorio.
- Diseño, fabricación y ensayos de acuerdo a norma ISO 9001.

✓ Tablero de control electrónico

El tablero de control electrónico que gestiona el funcionamiento del grupo podrá estar integrado en el gabinete del equipo, y tendrá las siguientes características:

- Arranque y funcionamiento sin vigilancia.
- Arranque y parada a distancia.

Corresponde al Expediente N° EX-2024-06721475-GDEBA-DPTAAARBA

- Posibilidad de comandos de arranque y parada que incluyan:
 - a) Arranque manual desde el tablero de control del grupo.
 - b) Arranque automático remoto, ante la operación de un pulsador a distancia o cierre de un contacto seco.
 - c) Arranque automático, ante defecto o falta de red. La lógica incluida deberá poder comandar elementos de maniobra externo, o generar la señal para disparo de transferencia.
- Al menos tres intentos consecutivos de arranque cíclicos, con alarma por agotamiento de intentos.
- Pantalla con información legible.
- Supervisión y control local y remoto.
- Comunicación con interface RS-485 y/o Ethernet para control y comando remotos desde sistema BMS. Incluirá protocolos Modbus y/o SNMP

✓ **Cabina Metálica Insonorizada**

- Construida con chapa calibre no menor a BG 14 con pre-tratamiento de fosfato y pintura base anticorrosión y doble mano de pintura de terminación poliuretánica de alta resistencia a la corrosión y abrasión.
- Herrajes con cerradura.
- Diseño adecuado para cumplir con las normas internacionales de niveles de ruido.
- Canales de ventilación que permitan una refrigeración adecuada aún con temperaturas altas.
- Puerta del tipo vidriado que permita ver los parámetros que indica el tablero sin necesidad de abrir la puerta.

✓ **Tablero de Transferencia Automática**

- Preparado para maniobrar una potencia de al menos 600 KVA
- Transferencia manual disparada desde el tablero de control del grupo.
- Transferencia automática, ante falla o falta de red.
- Transferencia automática ante señal de disparo externa, con entrada de tipo contactos secos.
- Transferencia Red-Grupo con conmutador TETRAPOLAR motorizado.

Este tablero se conectará aguas arriba del Tablero de transferencia automática existente, en la entrada donde hoy está conectado el grupo electrógeno actual.

Entregará energía proveniente de uno de los dos grupos electrógenos, seleccionando el que corresponda de acuerdo a criterios programables, incluyendo la posibilidad de rotación entre ellos, y forzando la entrada de cualquiera de los equipos ante la falla del otro.

Deberá resolverse la interface con el tablero automático existente emulando el funcionamiento actual, dado que no pueden realizarse modificaciones sobre la programación del mismo.

En líneas generales, el tablero actual se intercomunica con el grupo electrógeno a través de contactos secos, enviando la señal de arranque y monitoreando la señal de listo.

Ambas señales deberán conectarse al nuevo tablero provisto, de forma que el conjunto de ambos grupos electrógenos sea visto como una única unidad.

INSTALACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO Y COMPONENTES

Posicionamiento

Se efectuará el traslado del equipo al Centro de Procesamiento de Datos de esta Agencia sito en calle 508 y 16, de la localidad de Manuel B. Gonnet mediante la utilización de grúa y elevadores se colocará al nivel del equipo existente y se desplazará sobre rodillos hasta la posición final. Ver plano de ubicación grupo electrógeno y tableros.

Ventilación

Se confeccionará un conducto en carpintería metálica para canalizar la salida del aire hacia la persiana existente al fondo de la sala o hacia la salida que se acuerde por conveniencia técnica.

Escape

Se proveerá e instalará un conducto para canalizar la salida por arriba de la de ventilación hacia el exterior. La terminación será con pintura apta para altas temperaturas y los apoyos de soporte se tomarán de mampostería y/o techo.

Conexión eléctrico

Se utilizarán los cañeros existentes para el pase de los cables, acordando con el comitente cualquier posible necesidad de roturas de hormigón adicionales.

El nuevo tablero de transferencia se colocará a la línea de tableros existentes.

Se proveerán los cables de servicio de grupo (pre-calefactor de líquido refrigerante y cargador de baterías de fondo y flote), con sus correspondientes protecciones termomagnéticas.

Corresponde al Expediente N° EX-2024-06721475-GDEBA-DPTAAARBA

Para la potencia se usarán dos cables por fase de 150 mm² más uno para el neutro. Se efectuará la puesta a tierra del sistema nuevo completo.

Se proveerá e instalará un cable multi-par para las señales entre grupo, tablero de transferencia automática y tablero de distribución.

Puesta en marcha final con ensayo completo y explicación de uso a personal a cargo.

El equipamiento ofrecido deberá tener en el mercado stock de repuestos comprobable, a través del fabricante o representante oficial.

Todas las partes deberán estar disponibles en el país de manera regular, sin necesidad de importaciones específicas para cubrir los pedidos individuales de los clientes.

El cumplimiento de este requerimiento deberá documentarse mediante nota del representante local, o del fabricante de los equipos en caso de ser de industria nacional.

PLANO UBICACIÓN GRUPO ELECTRÓGENO Y TABLEROS

